

Subvenciones a Entidades Locales que desarrollen proyectos dirigidos a fomentar y promover la participación ciudadana en la Comunidad Foral de Navarra

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvención a entidades locales para proyectos que fomenten la participación ciudadana
Partida presupuestaria (Código)	010005-01700-4609-924900
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Fomentar y promover la participación ciudadana en las entidades locales de Navarra
Plan Sectorial	I Plan de Gobierno Abierto Navarra

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La finalidad de estas subvenciones es colaborar financieramente con los municipios y mancomunidades de Navarra al objeto, por una parte, de garantizar el derecho de la ciudadanía de participar en condiciones de igualdad entre las mujeres y los hombres en la gestión y decisión de lo público, y por otra, de reforzar la capacidad de las entidades locales para fomentar dicha participación.
Objetivos Operativos	<p>Apoyar procesos participativos promovidos por las entidades locales de Navarra</p> <p>Apoyar iniciativas impulsadas por las entidades locales de Navarra que contribuyan a crear una estructura de participación municipal</p>
Hechos subvencionables	<p>Procesos participativos con el fin de ofrecer a la ciudadanía vías para mejorar la corrección, adecuación y eficacia de las políticas públicas: experiencias con una estructura, organización y planificación adecuada que pueden proponerse en los formatos metodológicos que se consideren más adecuados: procesos deliberativos, presupuestos participativos, consultas populares, planes comunitarios, etc.</p> <p>Acciones, programas e instrumentos dirigidos a estructurar el modelo de participación ciudadana municipal. El objetivo de es fomentar la construcción de un sistema de participación ciudadana integral e integrada de las Entidades Locales que tenga coherencia y orden: la participación ciudadana mediante el desarrollo de un modelo municipal realista, adaptado a la idiosincrasia del municipio y su entorno, bien estructurado y eficaz.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 11 de 17 de enero de 2022

Número de registro: 1

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de entidades locales que han recibido subvención	Resultado	13	15
% de solicitudes aceptadas sobre el total de solicitudes	Resultado	27 %	30 %

COSTES

	2022	2023	2024
Presupuesto	120.000 €	130.000 €	140.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Enero	2022
Fecha de la concesión	Mayo	2022
Fecha del último pago	Diciembre	2022

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 2

Compensación de los gastos de funcionamiento de las organizaciones sindicales en el ámbito de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Compensación de gastos de funcionamiento de organizaciones sindicales
Partida presupuestaria (Código)	020000-04000-4819-921302
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Dirección General de Función Pública

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Optimizar la estructura organizacional y capacitarla para afrontar los nuevos retos de la Administración
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	En atención a las actividades que desarrollan las organizaciones sindicales en ejercicio de sus funciones de representación en el ámbito de la ACFN y sus OOAA, se compensan los gastos en que incurren los sindicatos al realizar estas actividades. Esta compensación viene impuesta por el art. 82.8.d) del DF Leg. 251/1993 (TREP), que establece entre las facultades de las Comisiones de Personal la de disponer del "material necesario para el ejercicio de sus funciones".
Objetivos Operativos	Compensación gastos de funcionamiento de las organizaciones sindicales con representatividad en el ámbito de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos
Hechos subvencionables	Actividad sindical dirigida a la defensa de los intereses económicos y sociales de los empleados al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, excluidos los ámbitos del personal docente del Departamento de Educación y del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Excepcional (art. 17.2.c)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Organizaciones sindicales que tienen derecho a la compensación de gastos de funcionamiento	Resultado	12	12

COSTES

	2022	2023	2024
Presupuesto	70.122 €	70.122 €	70.122 €

Número de registro: 2

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Agosto	2022
Fecha del último pago	Diciembre	2022

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 3

Convocatoria de Subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación de las entidades locales para el ejercicio 2022

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Planes de formación continua para la Administración Local (INAP estatal)
Partida presupuestaria (Código)	021001-04500-4609-921300
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Dirección General de Función Pública

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Optimizar la estructura organizacional y capacitarla para afrontar los nuevos retos de la Administración
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La convocatoria tiene como objetivo la mejora de la cualificación del personal al servicio de las administraciones públicas locales de Navarra incrementando su capacidad de aplicación de nuevos métodos y tecnologías al conjunto de los servicios públicos, y modernizando la actividad de la administración local.
Objetivos Operativos	Impulsar y extender entre las Administraciones Públicas y sus empleados una formación que responda a sus necesidades, orientada a mejorar su capacidad de gestión, de adaptación y de liderazgo de los procesos de cambio, así como el servicio que se presta a la ciudadanía.
Hechos subvencionables	Mejora de la cualificación del personal al servicio de todas las administraciones públicas locales de Navarra encaminada a la eficiencia en su gestión, incrementando su capacidad de aplicación de nuevos métodos y tecnologías al conjunto de los servicios públicos, y modernizando la actividad de la administración local. Todo ello acorde con las necesidades formativas detectadas.
Personas o entidades beneficiarias	Entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de alumnos formados	Actividad	2.200	2.300
Acciones	Actividad	50	55
Presupuesto ejecutado	Resultado	187.430 €	187.430 €

COSTES

	2022	2023	2024
Presupuesto	187.430 €	187.430 €	187.430 €

Número de registro: 3

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2022	% cofinanciación 2023	% cofinanciación 2024
Servicio Público de Empleo Estatal	100 %	100 %	100 %

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2021
Fecha de la concesión	Mayo	2021
Fecha del último pago	Agosto	2022

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
--------------	------------

Número de registro: 4

Convenio Actividades Educación Vial

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con la Fundación Volkswagen para seguridad vial
Partida presupuestaria (Código)	050005-02900-4819-132200
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Dirección General de Interior

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Reforzar, desarrollar y consolidar las políticas de Seguridad
Plan Sectorial	Estrategia Navarra de Seguridad vial

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Debido a la situación excepcional con motivo de la pandemia, este año la actividad con alumnos presenciales comenzó en septiembre.
Objetivos Operativos	Reforzar, desarrollar y consolidar la movilidad segura y sostenible
Hechos subvencionables	Actividad formativa en seguridad vial. Establecimiento y divulgación de las medidas de educación y seguridad vial entre el colectivo de estudiantes de la Comunidad Foral de Navarra y otros colectivos que puedan considerarse prioritarios fijados en la Estrategia Navarra de Seguridad Vial
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de alumnos que reciben formación en educación vial	Actividad	777	1.800

COSTES

	2022	2023	2024
Presupuesto	105.000 €	105.000 €	105.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Abril	2022
Fecha del último pago	Diciembre	2022

Número de registro: 4

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad

Anual

Número de registro: 5

Convocatoria de subvenciones a los Ayuntamientos de Navarra que dispongan de una agrupación municipal de bomberos voluntarios

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones a ayuntamientos para bomberos voluntarios
Partida presupuestaria (Código)	054000-02800-4609-134200
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Dirección General de Interior

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Reforzar, desarrollar y consolidar las políticas y recursos de Seguridad en Navarra
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Regular las ayudas económicas con que la Dirección General de Interior contribuirá al funcionamiento de las agrupaciones municipales de bomberos voluntarios del 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022, de acuerdo con lo acordado por las partes en el Convenio de colaboración suscrito con fecha 9 de febrero de 2021
Objetivos Operativos	Disponer de los parques de bomberos en las localidades, con voluntarios equipados, formados y entrenados, vehículos y material de intervención y procedimientos de activación y actuación operativa coordinada, siempre como complemento de los servicios públicos profesionales.
Hechos subvencionables	Gastos corrientes de funcionamiento de las agrupaciones de bomberos voluntarios y el mantenimiento de sus parques, equipos y vehículos: seguros, carnets especiales, equipamiento personal, material menor contra incendios, suministros, telefonía e internet, pequeño material sanitario, gastos de los vehículos, reparaciones, material fungible de oficina y para intervenciones, formación, gastos en maniobras e intervenciones, alquiler de vehículos.
Personas o entidades beneficiarias	Entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 11 de 17 de enero de 2022

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de ayuntamientos con parque de bomberos voluntarios	Resultado	7	7
Número de bomberos voluntarios	Resultado	145	145
Número de vehículos disponibles	Resultado	33	33

Número de registro: 5

COSTES

	2022	2023	2024
Presupuesto	181.000 €	181.000 €	181.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Enero	2022
Fecha de la concesión	Marzo	2022
Fecha del último pago	Diciembre	2022

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Otros
---------------------	-------

Número de registro: 6

Subvenciones a las entidades y organizaciones locales de voluntarios de protección civil

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones a entidades y organizaciones locales de protección civil
Partida presupuestaria (Código)	054001-02500-4609-134100
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Dirección General de Interior

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Reforzar, desarrollar y consolidar las políticas y recursos de Seguridad en Navarra
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Contribuir al funcionamiento de las organizaciones locales de voluntarios de protección civil, bien sean agrupaciones dependientes de los ayuntamientos o asociaciones independientes que colaboran con los mismos, de acuerdo con lo acordado en los diferentes Convenios suscritos entre dichas organizaciones y el Gobierno de Navarra en materia de Protección Civil.
Objetivos Operativos	Colaborar en el sostenimiento de las organizaciones de voluntarios de protección civil en las localidades, para que cuenten con voluntarios equipados, formados y entrenados, vehículos y material en condiciones de uso y procedimientos de activación y actuación operativa coordinada, siempre como complemento de los servicios públicos.
Hechos subvencionables	<p>Seguros de personas y vehículos</p> <p>Gastos corrientes de carácter periódico / ordinario: gastos de los vehículos y otros equipos para intervención, gastos en maniobras, entrenamientos, prácticas e intervenciones, pequeño material para intervenciones, material sanitario, material fungible, suministros y telefonía, reparaciones, material fungible de oficina.</p> <p>Gastos corrientes de carácter no periódico / extraordinario: carnets de conducir especiales, gastos en acciones formativas extraordinarias, equipamiento personal, material de intervención, alquiler de vehículos y equipos para intervención, reparación de edificios.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 11 de 17 de enero de 2022

Número de registro: 6

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número en organizaciones locales de voluntariado de protección civil	Resultado	4	4
Número de voluntarios	Resultado	157	157
Número de vehículos disponibles	Resultado	19	19

COSTES

	2022	2023	2024
Presupuesto	90.000 €	90.000 €	90.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Enero	2022
Fecha de la concesión	Marzo	2022
Fecha del último pago	Diciembre	2022

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 7

Subvención nominativa a Cruz Roja Española, Comité Autonómico de Navarra

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con la Cruz Roja para gastos corrientes
Partida presupuestaria (Código)	054001-02500-4819-134102
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Dirección General de Interior

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Reforzar, desarrollar y consolidar las políticas y recursos de Seguridad en Navarra
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Integración efectiva de los recursos de Cruz Roja Navarra en el sistema público de atención de emergencias, colaborando económicamente en los gastos de funcionamiento, incluida la formación de sus miembros.
Objetivos Operativos	Contar con medios materiales y humanos organizados, formados y entrenados para colaborar en el sistema público de protección civil de Navarra, disponer de dichos recursos para complementar el operativo ordinario de atención de emergencias y completar la respuesta ante situaciones de gran calamidad o emergencia extraordinaria, en las que los servicios públicos son insuficientes
Hechos subvencionables	<p>Financiación de una parte de los costes de personal que realiza servicios para toda la organización y financiación de los costes del personal de apoyo a la gestión del voluntariado en el programa de Socorros y Emergencias</p> <p>Financiación de la Red de Respuesta Inmediata y de los Equipos de Respuesta e Intervención en Emergencias</p> <p>Formación y preparación del voluntariado para emergencias y soporte de la acción voluntaria</p>
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de voluntarios disponibles	Resultado	1.500	1.500
Número de vehículos y otros	Resultado	32	32

Número de registro: 7

COSTES

	2022	2023	2024
Presupuesto	188.000 €	188.000 €	188.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Abril	2022
Fecha del último pago	Diciembre	2022

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 8

Subvención nominativa a la Asociación de Ayuda en Carretera de Navarra (DYA)

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con DYA Navarra para gastos corrientes
Partida presupuestaria (Código)	054001-02500-4819-134103
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Dirección General de Interior

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Reforzar, desarrollar y consolidar las políticas y recursos de Seguridad en Navarra
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Integración efectiva de los recursos de DYA Navarra en el sistema público de atención de emergencias, colaborando económicamente en los gastos de funcionamiento, incluida la formación de sus miembros.
Objetivos Operativos	Contar con medios materiales y humanos organizados, formados y entrenados para colaborar en el sistema público de protección civil en Navarra, disponer de dichos recursos para complementar el operativo ordinario de atención de emergencias y completar la respuesta ante situaciones de gran calamidad o emergencia extraordinaria en las que los servicios públicos son insuficientes
Hechos subvencionables	<p>Financiación de una parte de los costes de personal que realiza servicios para toda la organización</p> <p>Financiación del transporte sanitario de urgencia y las unidades de salvamento y rescate</p> <p>Gastos de asesorías, de coordinación y gastos corrientes de las sedes de la Asociación</p>
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de voluntarios	Resultado	675	675
Número de vehículos y otros	Resultado	27	27

COSTES

	2022	2023	2024
Presupuesto	188.000 €	188.000 €	188.000 €

Número de registro: 8

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2022
Fecha del último pago	Diciembre	2022

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 9

Ayudas audiovisuales para titulares de licencias privadas de televisión digital terrestre (TDT) local de Navarra 2021-2022

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Televisiones locales de Navarra. Ayudas a la producción audiovisual
Partida presupuestaria (Código)	060003-06100-4709-921500
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Fomentar la presencia de programas de producción propia y de interés ciudadano en el ámbito de la Comunidad Foral
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Los operadores que tienen licencia de emisión de TDT en el ámbito local no disponen en el mercado publicitario de la financiación necesaria para generar una programación suficiente y de calidad.
Objetivos Operativos	Fomentar la producción audiovisual navarra.
Hechos subvencionables	Actividades de producción de contenidos audiovisuales de interés y producción local por los titulares de licencias privadas de televisión digital terrestre (TDT) locales de Navarra.
Personas o entidades beneficiarias	Otras empresas privadas
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 176 de 29 de julio de 2021

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Horas producción emitidas	Resultado	410	410

COSTES

	2022	2023	2024
Presupuesto	450.000 €	350.000 €	350.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Julio	2021
Fecha de la concesión	Septiembre	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2022

Número de registro: 9

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad

Plurianual

Número de registro: 10

Subvención a Sumando TV y Web S.A., para la producción audiovisual de Navarra Televisión durante 2022TV)

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Televisiones autonómicas de Navarra. Ayudas a la producción audiovisual
Partida presupuestaria (Código)	060003-06100-4709-921502
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Consolidación y ampliación del servicio de comunicación audiovisual televisiva para toda la Comunidad Foral
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La mercantil Sumando TV y WEB S.A., el operador de "Navarra Televisión", es la única licencia privada de TDT de ámbito autonómico. Dicha operadora no dispone en el mercado publicitario de la financiación necesaria para generar una programación suficiente y de calidad. El Convenio actual financia la producción audiovisual durante el periodo enero – junio de 2022.
Objetivos Operativos	Fomentar la oferta de producción propia, de calidad e interés general, garantizando la emisión de informativos sobre actualidad de Navarra con especial atención a los telespectadores con discapacidades auditivas; fomentar el euskera; visibilizar el tercer sector; promover la emisión de contenidos dirigidos a la población infantil; producir y emitir 20 partidos de deporte de distintas disciplinas; mantener una delegación de Navarra TV en Tudela.
Hechos subvencionables	Producción de contenidos audiovisuales por la única operadora privada con licencia de TDT autonómica para Navarra
Personas o entidades beneficiarias	Otras empresas privadas
Tipo de subvención	Directa Excepcional (art. 17.2.c)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Programas semanales emitidos	Resultado	10	10
Número de partidos de deporte de distintas disciplinas	Resultado	20	20

COSTES

	2022	2023	2024
Presupuesto	1.300.000 €	1.400.000 €	1.400.000 €

Número de registro: 10

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Diciembre	2021
Fecha del último pago	Julio	2022

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Otros
---------------------	-------

Número de registro: 11

Subvención a Entidades Locales para la incorporación de Agentes de Igualdad de Oportunidades

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Transferencias a entidades locales para impulso de políticas de igualdad
Partida presupuestaria (Código)	080001-08100-4609-232200
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Fomentar y promover la igualdad entre mujeres y hombres en las entidades locales
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de igualdad recoge que las entidades locales integrarán el principio de igualdad entre mujeres y hombres en el ejercicio de sus competencias y colaborarán a tal efecto con la Administración de la Comunidad Foral. Asimismo afirma que el Gobierno de Navarra apoyará y respaldará a las entidades locales, fomentando la contratación de personal técnico en materia de igualdad. Es imprescindible consolidar este perfil profesional en las entidades locales de Navarra.
Objetivos Operativos	La incorporación y consolidación de la figura profesional de Agente de Igualdad de Oportunidades en las entidades locales de Navarra, para contribuir al objetivo estratégico de fomentar y promover la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito local.
Hechos subvencionables	La contratación de agentes de igualdad en las entidades locales de Navarra
Personas o entidades beneficiarias	Entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 19 de 27 de enero de 2022

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Entidades locales con agentes de igualdad	Resultado	23	25
Cobertura poblacional con agentes de igualdad	Resultado	75 %	80 %
Municipios con agente de igualdad	Resultado	87	100

COSTES

	2022	2023	2024
Presupuesto	225.000 €	225.000 €	225.000 €

Número de registro: 11

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Enero	2022
Fecha de la concesión	Marzo	2022
Fecha del último pago	Noviembre	2022

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 12

Subvención a entidades locales para proyectos de igualdad y Pactos Locales por la Conciliación

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Transferencias a entidades locales para impulso de políticas de igualdad
Partida presupuestaria (Código)	080001-08100-4609-232200
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Fomentar y promover la igualdad entre mujeres y hombres en las entidades
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de igualdad afirma que las entidades locales integrarán el principio de igualdad entre mujeres y hombres en el ejercicio de sus competencias y colaborarán a tal efecto con la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Es una prioridad para la consecución del principio de igualdad entre mujeres y hombres impulsar políticas de igualdad de género en el ámbito local mediante un trabajo estructurado, sistemático y en coordinación con las entidades locales
Objetivos Operativos	<p>Lograr que las entidades locales de Navarra elaboren y ejecuten proyectos que contengan actividades que contribuyan al objetivo estratégico de promover la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito local.</p> <p>Lograr la puesta en marcha en las entidades locales de Navarra de "Pactos Locales por la Conciliación" y de actividades sobre cuidados, conciliación y corresponsabilidad, enmarcadas en ese Pacto, para contribuir al objetivo estratégico de promover la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito local.</p>
Hechos subvencionables	<p>Proyectos que contengan actividades con el objeto de impulsar políticas de igualdad entre mujeres y hombres en las entidades locales de Navarra y que se enmarquen en áreas tales como la gobernanza local, la lucha contra la violencia hacia las mujeres, el cuidado la corresponsabilidad y la conciliación, y el empoderamiento de las mujeres</p> <p>La puesta en marcha o reactivación de "Pactos Locales por la Conciliación" en las entidades locales de Navarra, o de actividades relacionadas con el cuidado, la corresponsabilidad y la conciliación que puedan encuadrarse en Pactos ya existentes.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 133 de 8 de junio de 2021

Número de registro: 12

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número total de proyectos financiados en la convocatoria	Resultado	80	90
Número de proyectos financiados EELL con agente de igualdad	Resultado	29	34
Número de proyectos financiados EELL sin agente de igualdad	Resultado	45	50

COSTES

	2022	2023	2024
Presupuesto	351.000 €	351.000 €	351.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Junio	2021
Fecha de la concesión	Junio	2022
Fecha del último pago	Noviembre	2022

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
---------------------	------------

Número de registro: 13

Mujeres supervivientes: del proceso personal a la transformación social

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Convenio con Acción Contra la Trata. Mujeres supervivientes: del proceso personal a la transformación social
Partida presupuestaria (Código)	080002-08100-4819-232208
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Capacitación y empleo de mujeres migrantes, supervivientes de distintas violencias, como mediadoras para trabajar en la prevención, sensibilización y a apoyo a otras mujeres migrantes supervivientes de múltiples violencias.
Plan Sectorial	Plan de Acción de la Ley Foral 14/2015 para Actuar Contra la Violencia

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La Ley Foral 14/2015 de 10 de abril para actuar contra la violencia hacia las mujeres recoge en su art. 48 el fomento de la inserción en el empleo , en el que se priorizará a las mujeres víctimas de violencia contra las mujeres, bien el acceso a la contratación, bien en la cuantía de las subvenciones.
Objetivos Operativos	La capacitación y empleo de mujeres migrantes, supervivientes de distintas violencias, como mediadoras responde a unas necesidades detectadas por la asociación Acción contra la Trata y por otras entidades navarras, al comprobar que son las propias mujeres migrantes quienes pueden ofrecer la confianza, acceder con mayor facilidad, contactar, mediar y apoyar a otras mujeres que están atravesando situaciones ya conocidas por ellas.
Hechos subvencionables	La capacitación y contratación de mediadoras y de técnicas para la coordinación y gestión de apoyo a las mediadoras.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de mujeres capacitadas y empleadas	Resultado	2	4

COSTES

	2022	2023	2024
Presupuesto	86.000 €	86.000 €	86.000 €

Número de registro: 13

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Mayo	2022
Fecha del último pago	Diciembre	2022

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 14

Convenio con Fundación IPES para Servicio Centro Documentación y Biblioteca de mujeres

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Convenio con Fundación IPES para Servicio Centro Documentación y Biblioteca de mujeres
Partida presupuestaria (Código)	080001-08200-4309-232200
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Colaborar en el mantenimiento y desarrollo del Centro de Documentación-Biblioteca de Mujeres.
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	IPES Elkartea, como Instituto de Promoción de Estudios Sociales, tiene como objetivo el estudio y la difusión de las teorías feministas y de género, la historia de las mujeres, la visibilización y difusión de sus aportaciones al mundo de la ciencia, las artes y la cultura, habiendo iniciado las primeras líneas de investigación con perspectiva de género hace ya varias décadas. Posee la única biblioteca especializada en mujeres existente en la CF (Centro de Documentación-Biblioteca de mujeres).
Objetivos Operativos	Mantenimiento y actualización del Centro de Documentación.
Hechos subvencionables	Subvención para la colaboración en el mantenimiento de Centro Documentación.
Personas o entidades beneficiarias	Otras fundaciones
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Mantenimiento del Servicio Centro de Documentación a la ciudadanía	Actividad	4.342	4.500

COSTES

	2022	2023	2024
Presupuesto	78.000 €	78.000 €	78.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2022
Fecha del último pago	Diciembre	2022

Número de registro: 14

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad

Anual

Número de registro: 15

Subvenciones a empresas y entidades sin ánimo de lucro para la implantación de Planes de Igualdad entre mujeres y hombres

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Transferencias para planes de igualdad en organizaciones
Partida presupuestaria (Código)	080001-08200-4709-232200
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Promover el avance en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Avanzar en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral es un objetivo que da respuesta a las desigualdades que se detectan en el mismo. La menor tasa de empleo, la segregación vertical y horizontal, la brecha salarial, las dificultades en las carreras profesionales, los sesgos de género en las mismas son conclusiones de los diagnósticos que resultan de una revisión de las principales informaciones estadísticas y análisis de situación.
Objetivos Operativos	Elaboración de Planes de Igualdad por parte de las organizaciones, empresas y entidades sin ánimo de lucro.
Hechos subvencionables	Elaboración de Planes de Igualdad por parte de las organizaciones no obligadas legalmente conforme a la Ley Orgánica 3/2007.
Personas o entidades beneficiarias	Otras empresas privadas
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de empresas	Resultado	10	15
Número de entidades sin ánimo de lucro	Resultado	5	5

COSTES

	2022	2023	2024
Presupuesto	98.000 €	98.000 €	98.000 €

Número de registro: 15

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Enero	2022
Fecha de la concesión	Marzo	2022
Fecha del último pago	Diciembre	2022

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 16

Subvención a asociaciones de mujeres y otras entidades sin ánimo de lucro para proyectos de igualdad entre mujeres y hombres

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvención Asociaciones de Mujeres y otras entidades sin animo de lucro
Partida presupuestaria (Código)	080001-08200-4819-232203
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Apoyar y fomentar el desarrollo de la ciudadanía plena de las mujeres
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La participación social de las mujeres, de las asociaciones de mujeres y de otras entidades que desarrolle acciones en favor del empoderamiento de las mujeres en el nivel asociado supone una línea estratégica en el avance hacia la igualdad de mujeres y hombres, está en línea con la estrategia de Beijing y el logro de los ODS 2030
Objetivos Operativos	<p>Apoyar y dinamizar el asociacionismo y la participación social de las mujeres, promoviendo el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres y niñas.</p> <p>Prevenir y eliminar la violencia, en cualquiera de sus manifestaciones, que se ejerce contra las mujeres y las niñas.</p>
Hechos subvencionables	<p>Proyectos que incluyan acciones orientadas al avance en materia de igualdad de mujeres y hombres. Las beneficiarias pueden ser Asociaciones de Mujeres y otras entidades sin ánimo de lucro que tengan entre sus objetivos estatutarios la igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>Proyectos de encuentros entre territorios y asociaciones de mujeres de la Comunidad Foral de Navarra.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de Asociaciones de mujeres beneficiarias de la subvención	Resultado	50	60
Número de Acciones en Prevención Violencia	Resultado	30	40
Número de Acciones en Empoderamiento	Resultado	70	75

Número de registro: 16

COSTES

	2022	2023	2024
Presupuesto	210.000 €	210.000 €	210.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2022
Fecha de la concesión	Mayo	2022
Fecha del último pago	Diciembre	2022

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
---------------------	------------

Número de registro: 17

Subvención a la Asociación Kattalingorri para prestación servicio de atención al colectivo LGTBI

+

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Convenio con Kattalingorri para prestación servicio atención al colectivo LGTBI
Partida presupuestaria (Código)	080001-08300-4819-232204
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Ofrecer un servicio de información, orientación y asesoría a la diversidad sexual y de género en Navarra
Plan Sectorial	Plan de Acción 2019 - 2022 desarrollo de la Ley Foral 8/2017 para la igualdad social de las personas LGTBI+

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La Ley Foral 8/2017, de 19 de junio, para la igualdad social de las personas LGTBI+ tiene como finalidad establecer las condiciones para que los derechos de las personas LGTBI+ sean reales y efectivos. Para ello el Gobierno de Navarra tiene que garantizar la existencia de un servicio público de atención, atendido por personal especializado, en el que se atiendan de manera diferenciada las cuestiones asociadas con la identidad y orientación sexual.
Objetivos Operativos	<p>Ofrecer información, orientación, atención y asesorías sexológicas a toda la población de la Comunidad Foral de Navarra en relación a la diversidad sexual y de género.</p> <p>Apoyar en la superación de la discriminación del colectivo LGTBI+ en Navarra, desde otras identidades de género y orientación sexual que no son reconocidas en el sistema heteropatriarcal a través de asesorías jurídicas.</p> <p>Informar sobre los servicios, recursos, herramientas y mecanismos existentes contra la discriminación sexual y de género.</p>
Hechos subvencionables	<p>Atender las demandas de información y orientación respecto a las múltiples discriminaciones que afectan a la población navarra por razón de orientación sexual, expresión de género e identidad sexual y de género.</p> <p>Desarrollar asesorías específicas para superar la discriminación por orientación sexual, expresión de género e identidad sexual o de género que afecta al colectivo LGTBI+.</p> <p>Colaborar en la difusión de las acciones de visibilización y sensibilización en todos los ámbitos que luchen contra la discriminación de las personas LGTBI+.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

Número de registro: 17

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de personas atendidas en el servicio de información/orientación y asesoría sexológica	Resultado	48	200
% de mujeres atendidas en el servicio de información/orientación y asesoría sexológica	Resultado	52 %	55 %
% de hombres atendidos en el servicio de información/orientación y asesoría sexológica	Resultado	46 %	42 %
% de otros atendidos en el servicio de información/orientación y asesoría sexológica	Resultado	2 %	3 %
Número de personas atendidas en el servicio de asesoría jurídica	Resultado	8	50
% de mujeres atendidas en el servicio de asesoría jurídica	Resultado	38 %	50 %
% de hombres atendidos en el servicio de asesoría jurídica	Resultado	63 %	48 %
% de otros atendidos en el servicio de asesoría jurídica	Resultado	0 %	2 %
Número de presentaciones del servicio realizadas	Resultado	7	40

COSTES

	2022	2023	2024
Presupuesto	220.000 €	220.000 €	220.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2022
Fecha del último pago	Junio	2022

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 18

Convocatoria de Subvención a Entidades Locales de Navarra para el impulso y apoyo de políticas públicas de juventud a nivel local

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones para programas de Juventud de Entidades Locales
Partida presupuestaria (Código)	090002-09100-4609-232103
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Instituto Navarro de Juventud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Apoyar el desarrollo integral de la juventud de Navarra
Plan Sectorial	Estrategia Navarra + Joven 2020-2023

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Desde el Instituto Navarro de la Juventud se valora la importancia de las ayudas a las Entidades Locales, para que puedan facilitar la participación social a la juventud de su localidad; por ello, apoya la contratación y/o mantenimiento del personal técnico de juventud, de la realización de Planes y Diagnósticos Locales de Juventud, la propuesta y desarrollo de Foros y Diálogos con jóvenes, el desarrollo de Programas de Juventud y Estudios Sectoriales.
Objetivos Operativos	<p>Dotar a las Entidades Locales de personal técnico cualificado para la dinamización y trabajo con jóvenes.</p> <p>Conocer la realidad local en materia de juventud para definir la política local en esta materia.</p> <p>Apoyar el fomento de la participación, el ocio saludable y la educación no formal en los y las jóvenes.</p>
Hechos subvencionables	<p>Contratación técnicos/as locales de juventud.</p> <p>Realización de Planes locales de juventud: Diagnósticos, diseño de programaciones de actividades, foros con jóvenes y estudios sectoriales de juventud en un nivel local.</p> <p>Programación anual de actividades municipales dirigidas a la juventud local.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 250 de 29 de octubre de 2021

Número de registro: 18

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de Entidades Locales solicitantes de las subvención programas	Resultado	25	30
Número de personal técnico	Resultado	11	12
Número de diagnósticos, planes y foros, etc.	Resultado	8	10

COSTES

	2022	2023	2024
Presupuesto	330.000 €	330.000 €	330.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Octubre	2021
Fecha de la concesión	Febrero	2022
Fecha del último pago	Diciembre	2022

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
---------------------	------------

Número de registro: 19

Convocatoria de subvenciones a Asociaciones Juveniles inscritas en el Censo de Entidades de Juventud de Navarra y otras entidades juveniles de Navarra para el desarrollo de programas en el ámbito de la juventud.

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones de programas de asociaciones juveniles
Partida presupuestaria (Código)	090002-09100-4819-232100
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Instituto Navarro de Juventud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Amparar los derechos de la población joven a través de una participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural, actuando de manera transversal en los distintos órganos de la Administración.
Plan Sectorial	Estrategia Navarra + Joven 2020-2023

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El Instituto Navarro de la Juventud tiene como finalidad fomentar el asociacionismo juvenil, como vía para desarrollar la participación e integración de las personas jóvenes en la vida social, para lo cual se pretende facilitar la realización de programas de juventud por estas asociaciones.
Objetivos Operativos	Facilitar la realización del programa anual de actividades de cada asociación.
Hechos subvencionables	Programación anual de las asociaciones juveniles.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 229 de 30 de septiembre de 2021

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de asociaciones juveniles solicitantes programas actividad	Resultado	28	30

COSTES

	2022	2023	2024
Presupuesto	183.000 €	183.000 €	193.000 €

Número de registro: 19

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Septiembre	2021
Fecha de la concesión	Febrero	2022
Fecha del último pago	Diciembre	2022

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
--------------	------------

Número de registro: 20

Acuerdo de colaboración entre el Instituto Navarro de la Juventud del Gobierno de Navarra y el Consejo de la Juventud de Navarra

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Consejo de la Juventud
Partida presupuestaria (Código)	090002-09100-4819-232102
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Instituto Navarro de Juventud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Amparar los derechos de la población joven a través de una participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural, actuando de manera transversal en los distintos órganos de la Administración.
Plan Sectorial	Estrategia Navarra + Joven 2020-2023

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Para el cumplimiento de los fines y funciones encomendados, el Consejo de la Juventud viene percibiendo desde su creación en 1986, una subvención nominativa del Gobierno de Navarra, a través del Instituto Navarro de la Juventud, y se destinará a sufragar los gastos de gestión corriente, funcionamiento administrativo, mantenimiento, gastos de personal, gasto de actividades del Consejo.
Objetivos Operativos	Dotar al Consejo de personal técnico para llevar a cabo sus fines. Fomentar la participación juvenil y el asociacionismo. Dotar de medios y recursos adecuados para el cumplimiento de sus funciones.
Hechos subvencionables	Personal contratado por el Consejo de la Juventud de Navarra CJN/NGJ Gastos de funcionamiento ordinario y actividades
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de personal técnico	Resultado	3	3

COSTES

	2022	2023	2024
Presupuesto	130.000 €	130.000 €	130.000 €

Número de registro: 20

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Abril	2022
Fecha del último pago	Diciembre	2022

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 21

Subvenciones para la Red de Información Juvenil de Entidades Locales

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Subvenciones para la Red de Información Juvenil de Entidades Locales
Partida presupuestaria (Código)	090002-09100-7819-232103
Departamento	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Órgano competente	Instituto Navarro de Juventud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Apoyar a la Red de Información Juvenil en la adquisición de equipamiento
Plan Sectorial	III Plan Foral de Juventud 2021-2023

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La información y asesoramiento juvenil contribuye a la creación de oportunidades y a la toma de decisiones libres y responsables para su desarrollo personal y se presta a través de los servicios de información juvenil reconocidos oficialmente.
Objetivos Operativos	Dotar de equipamiento inventariable para desarrollar las actividades ordinarias de los servicios de información juvenil Entidades locales que tengan un servicio de información juvenil reconocido. Asociaciones que tengan un servicio de información juvenil reconocido
Hechos subvencionables	Adquisición de equipamiento informático Adquisición de material mobiliario Adquisición de material inventariable
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de servicios beneficiarios de la subvención	Resultado	0	10
% de ejecución presupuestaria	Resultado	0 %	75 %

COSTES

	2022	2023	2024
Presupuesto	95.000 €	80.000 €	80.000 €

Número de registro: 21

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2022
Fecha de la concesión	Agosto	2022
Fecha del último pago	Octubre	2022

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------